

y vecinos de Micote en la Villa de Obachan y
dicho dia donde waren mil e secientos ochenta
y ochos años los señores Alcaides ordinarios
della fue comparecido (por el Alcaide mayor de
Carrubo embittud del año precedente que se
le ha notificado de que d'oficio) a un hermano
Marin vecino de la Villa de Micote del qual
se merecen Kavieren su amonto que
hizo por Dios y a una cruz conforme a
Derecho ofrecio decir verdad, y examinado
por los particulares del Acuerdo Consuegal que
le ha sido leído en un traslado en su. Dijo que
con el motivo de haverse venido de la Villa de
Mula de Kaxaxal, de la de Micote a ser ven
de ahora al Sr. D. Juan de Llamas, donde en un
Carudo y averiguado, sabe por haberlo oído que
la Jurisdiccion y término de la Villa de Obachan, llea
a más alla del Puerto de Chaxaxa, o caron
y tiene los de Obachan, y por lo mismo habiendo
ag' le di licencia en su Justicia para aser
Oficial, y por lo averido concordado para
veinte años en aquella inmediata y por
lo q' habiendo el nombre de ena villa en
aquella parte no rinde para raderar, y
mucho menos para la Marina, porque
eran casi todos en volana, y los finos son
Carrangueros, teoros, y otros, que con
trabajo se pueden aprovechar algunos
ferramaderas tocados, y como lo que no
sucede en la Marina de Micote, porque